



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO

NORTE

RNC 425000339

JUNTOS POR UN NUEVO

norte

Gestión 2020-2024

AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
ASDN-DAF-CM-2023-0003

**ACTO DE DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO DE NEUMATICOS
PARA VEHICULOS PESADOS DEL ASDN.**

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y DECIDIR, sobre la declaratoria de desierto del proceso de Compra Menor para el Adquisición de neumáticos para vehículos pesados del ASDN. ASDN-DAF-CM-2023-0003.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó mediante el Portal Transaccional y pagina web ASDN, a participar en Adquisición de neumáticos para vehículos pesados del ASDN. ASDN-DAF-CM-2023-0003.

VISTA: La ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La solicitud realizada por la Dirección general de obras pública municipal de fecha veinticinco (25) de enero y la Dirección de equipo y transporte de fecha tres (03) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) de este Ayuntamiento.

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha seis (06) de febrero del año dos mil Veintitrés (2023) emitida por el Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace constar que cuenta con los Fondos suficientes para el referido proceso.

PRIMERO: Se ha decidido declarar **desierto** el proceso para la **Adquisición de neumáticos para vehículos pesados del ASDN** ASDN-DAF-CM-2023-0003, a razón de que no se presentaron oferentes interesados para dicho proceso.

SEGUNDO: Que este Acto Administrativo sea notificado a las partes correspondientes y debidamente publicado según lo previsto en las disposiciones legales que rigen la materia.

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil Veintitrés (2023).


Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo


Licda. Altagracia Sánchez
Encargada del Departamento de Compras.